

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CI

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., SEPTIEMBRE 16 DEL AÑO 2019.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SUMARIO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

CONVOCATORIA ESTATAL FIDEL0/03/2019.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-920052973-E05-2019, PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE UN PARQUE AGROINDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE LOMA BONITA, OAXACA, EMITIDA POR EL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA
CONVOCATORIA ESTATAL FIDEL0/03/2019

De conformidad con los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 25 fracción I, 28 fracción I y 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Estatales Presenciales que tiene por objeto la contratación de servicios relacionados con la obra pública, a precios unitarios y tiempo determinado, cuya convocatoria que contiene las bases y participación están disponibles en la página electrónica <http://www.fidelo.oaxaca.gob.mx>, con el número de procedimiento LPE-920052973-E05-2019, o bien, podrán disponer de ellas en el Departamento de Licitaciones, adscrito a la Dirección de Infraestructura del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, sita en Calzada Porfirio Díaz N° 233-F, Tercer Nivel, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en días hábiles de lunes a viernes, con un horario de 09:00 a 15:00 horas.

| No. de Licitación Pública Estatal | Costo de las bases | Visita al lugar de la obra o los trabajos | Junta de aclaraciones | Presentación de proposiciones. Apertura propuestas Técnicas | Apertura de propuestas económicas | Capital Neto de Trabajo Requerido |
|---|--------------------|---|--------------------------------------|---|-----------------------------------|-----------------------------------|
| LPE-920052973-E05-2019 | \$3,000.00 | 27 de septiembre de 2019, 14:00 hrs. | 30 de septiembre de 2019, 13:00 hrs. | 10 de octubre de 2019, 10:00 hrs. | 14 de octubre de 2019, 10:00 hrs. | \$ 1,500,000.00 |
| Ubicación de los trabajos: | | Nombre del Servicio: | | | | |
| LOCALIDAD: 0001 LOMA BONITA MUNICIPIO: 044 LOMA BONITA DISTRITO: 06 TUXTEPEC REGIÓN: 05 PAPALOAPAN ESTADO: 020 OAXACA | | "ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE UN PARQUE AGROINDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE LOMA BONITA, OAXACA" | | | | |
| Fallo | | Fecha de inicio | | Fecha de Término | | Plazo de Ejecución |
| 16 de octubre de 2019; 12:00 hrs. | | 21 de octubre de 2019 | | 28 de marzo de 2020 | | 160 días naturales |

- Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados para su venta e inscripción del 17 al 26 de septiembre de 2019, antes de efectuar el pago por la adquisición de las bases de licitación, los interesados deberán exhibir en las oficinas de la convocante un escrito dirigido al C. ARQ. CÉSAR RUBÉN MORENO VILLALOBOS, DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA, en el que manifieste su interés de participar en la licitación, misma que le será recibido con el acuse correspondiente, para proceder a generar la orden u oficio de pago y realizar el mismo, debiendo exhibir una copia fotostática simple del comprobante de pago, contra el cual se le entregarán las bases de licitación en forma personal, o bien, podrán obtenerlas en la página de internet señalada.
- El punto de reunión para la realización de la vista al sitio de los trabajos será el que se designe en las bases de licitación. La junta de aclaraciones se realizarán de acuerdo a lo programado es esta convocatoria en las oficinas ubicadas en Calzada Porfirio Díaz No. 233-F, Tercer Nivel, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050.
- El interesado deberá acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica en estudios similares, y la solvencia financiera establecida mediante la siguiente documentación, que deberá anexar en su proposición, debiendo otorgar las facilidades necesarias a la Convocante para su verificación:
 - a) Documentación que compruebe su capacidad técnica en estudios similares a los que son motivo de este procedimiento (currículum).
 - b) Relación de contratos de obras y servicios celebrados o en vigor, formalizado con las administraciones públicas federal, estatal o municipal, señalando la descripción del estudio, número de contrato, nombre o denominación de la contratante, domicilio y teléfono, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones.
 - c) Declaración Anual 2017, 2018, declaraciones provisionales y estados Financieros del primero y segundo trimestre del año en curso, en original o copia certificada ante notario público, auditados para aquellos que se encuentren obligados en términos del artículo 32 "A" del Código Fiscal de la Federación.
- Para participar en la licitación, dos o más interesados podrán agruparse para presentar una sola propuesta cumpliendo los siguientes requisitos:
 1. Bastará la adquisición de un solo ejemplar de las bases.
 2. Deberá celebrar entre si un convenio certificado ante fedatario público, el que contendrá lo siguiente:
 - a) Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, datos de los testimonios públicos con lo que se acredite la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
 - b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testigos públicos

con lo que se acredite su representación;

- c) Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir;
- d) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
- e) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para todo lo relacionado con la propuesta;
- f) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

3. En el acto de presentación y apertura de propuestas el representante común del grupo deberá señalar, que la propuesta se presenta en forma conjunta, el convenio a que se hace referencia en el numeral anterior se incluirá en el sobre que contenga la propuesta técnica. La convocante deberá revisar que el convenio cumpla con los requisitos exigidos.

4. Para cumplir el capital contable mínimo requerido por la convocante, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes.

5. Todos los interesados deberán de integrar en su totalidad el contenido de la propuesta técnica, salvo en los anexos que se especifiquen en las bases

- La moneda en que deberá presentar la propuesta será: Peso Mexicano.
- El idioma en que se presentará será en español.
- No se podrá subcontratar partes de la obra, salvo los servicios de laboratorio, los cuales deberán de tener la acreditación EMA.
- Se otorgará el 30% de anticipo.
- Se deberá anexar copia de la licencia actualizada del Director Responsable de Obra, así como, de los corresponsables de los servicios.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la oferta solvente más baja, que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se celebrará dicho contrato para su respectiva comprobación, al igual que los respectivos documentos que se generen o soliciten derivados del mismo (fianzas, estimaciones, reportes fotográficos, etc.)
- Las condiciones de pago son: el contratante pagará al contratista, dentro de los 20 días hábiles siguientes de la fecha en que la residencia haya autorizado la estimación de los trabajos ejecutados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.
- La entrega de proposiciones se hará en dos paquetes cerrados de forma inviolable que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica.
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria y en las bases de la presente licitación, será motivo de descalificación.
- El licitante a quien se le adjudique el contrato deberá estar inscrito al padrón de contratistas de la Secretaría de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable en apego al CAPITULO I BIS REFERENTE AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICA DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, antes de celebrar el respectivo contrato de obra.

C. ARQ. CÉSAR RUBÉN MORENO VILLALOBOS

DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE LAS
INFRAESTRUCTURAS Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE
EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL
ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE LAS
INFRAESTRUCTURAS Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.